

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2025/2026

Identificación y características de la asignatura					
Código	500479				
Denominación (español)	Diseño de Programas de Educación para la Salud				
Denominación (inglés)	Program Design for Health Education				
Titulaciones	Grado en Educación Social				
Centro	Facultad de Formación del Profesorado				
Módulo	Materias Optativas				
Materia	Intervención educativosocial en Contextos Multiculturales				
Carácter	Materias Optativas	ECTS	6	Semestre	8º
Profesorado					
Nombre		Despacho		Correo-e	
Nieves Martín Bermúdez		1504.01.10		nievesmb@unex.es	
Área de conocimiento	Teoría e Historia de la Educación				
Departamento	Ciencias de la Educación				
Profesor/a coordinador/a (si hay más de uno)					
Competencias					
Competencias básicas					
<p>CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.</p> <p>CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.</p> <p>CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.</p> <p>CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.</p> <p>CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.</p>					
Competencias transversales					
<p>CT8 - Reconocimiento y respeto a la diversidad y multiculturalidad.</p> <p>CT10 - Trabajo en equipo interdisciplinar.</p> <p>CT11 - Trabajo en otros contextos nacionales o internacionales.</p> <p>C14 - Creatividad.</p>					
Competencias específicas					
<p>CE8 - Aplicar metodologías específicas de la acción educativosocial.</p>					

C13 - Gestionar y coordinar entidades, equipamientos y grupos, de acuerdo a los diferentes contextos y necesidades.

CE16 - Asesorar y acompañar a individuos y grupos en procesos de desarrollo educativo-social.

CE4 - Diagnosticar situaciones complejas que fundamenten el desarrollo de acciones educativas-sociales.

Contenidos

Es una asignatura de carácter teórico-práctico sobre el estudio y reconocimiento de las principales problemáticas de salud relacionados con los estilos y formas de vida en la sociedad actual y las posibilidades de intervención educativa para su mejora.

Temario

Denominación del tema 1: BASES CONCEPTUALES DE LA EDUCACIÓN PARA LA SALUD

Contenidos del tema 1: Bases conceptuales de la Salud, la Promoción de la Salud y la Educación para la Salud. Delimitación conceptual y principios básicos. Necesidades, estrategias e intervenciones.

Descripción de las actividades prácticas del tema 1: Lectura y análisis de textos, debates/coloquios, actividades Individuales o en pequeños grupos.

Denominación del tema 2: PROGRAMAS DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD

Contenidos del tema 2: Políticas públicas y privadas para el desarrollo de programas de EpS. Programas de ámbito regional y nacional. Perspectivas internacionales de EpS y conexión con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Descripción de las actividades prácticas del tema 2: Lectura y análisis de textos, debates/coloquios, búsqueda de programas innovadores de EpS en España y en el ámbito internacional, búsqueda de información sobre EpS en la legislación vigente.

Denominación del tema 3: DISEÑO DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD

Contenidos del tema 3: Espacios educativos para un desarrollo saludable. Mediación y resolución de problemas. El diseño de programas, proyectos y sesiones formativas.

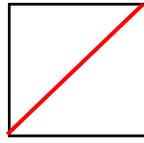
Descripción de las actividades prácticas del tema 3: Lectura y análisis de textos, debates/coloquios, actividades Individuales o en pequeños grupos.

Denominación del tema 4: CAMPOS EMERGENTES DE INTERVENCIÓN EN EDUCACIÓN PARA LA SALUD

Contenidos del tema 4: Salud alimentaria: Hábitos saludables, trastornos alimentarios, vigorexia; actividad física: Sedentarismo, hábitos saludables, cuerpo y movimiento; salud emocional: trabajo con emociones, gestión emocional, educación para la muerte, prevención del suicidio; sexualidad: prevención de Enfermedades de Transmisión Sexual, educación afectivo-sexual, educación menstrual; Adicciones con o sin sustancias: drogodependencia, nuevas tecnologías, síndrome de abstinencia, nomofobia... Nuevos retos de EpS en las personas mayores; Educación, Prevención y Promoción de la salud y la calidad de vida; Riesgos laborales en la Educación Social.

Descripción de las actividades prácticas del tema 4: Realización por grupos de sesiones formativas de Educación para la Salud.

Objetivos de desarrollo sostenible contemplados

					
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
					
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
					
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Actividades formativas

Horas de trabajo del alumno/a por tema		Horas Gran grupo	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total		CH	L	O	S		
1	50	15				1		32
2	24	7				2		17
3	23,5	6				2		16
4	50	15				2,5		32
Evaluación	2,5	2					0,5	
TOTAL	150	45				7,5	0,5	97

GG: Grupo Grande (85 estudiantes).

CH: Actividades de prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

L: Actividades de laboratorio o prácticas de campo (15 estudiantes)

O: Actividades en sala de ordenadores o laboratorio de idiomas (20 estudiantes)

S: Actividades de seminario o de problemas en clase (40 estudiantes).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes

1. Exposición verbal: directiva y/o interactiva. Clases en grupo grande dirigidas a la exposición de los diferentes conceptos y procedimientos asociados a la materia con la ayuda de materiales bibliográficos y audiovisuales.

2. Discusión y debate sobre el contenido de la asignatura. La exposición verbal se combina con actividades de discusión y con cuestiones a responder por parte de los alumnos con objeto de que puedan construir nuevos conceptos a partir de conceptos conocidos (relacionados con otras

asignaturas ya cursadas o con otros temas del programa con los que existan importantes interrelaciones).

3. Lectura, análisis, comentario y debate de materiales bibliográficos.
4. Visionado, análisis, comentario y debate de materiales audiovisuales (documentales, películas, etc.).
5. Debates y discusión sobre temas de actualidad relacionados con la materia.
7. Experiencias y aplicaciones prácticas.
8. Búsqueda y consulta de material bibliográfico para realización de proyectos.
19. Orientación, resolución de las dudas planteadas por el alumno y toma de decisiones. Seguimiento del trabajo no presencial del alumno. Seguimiento de trabajos individuales o en pequeños grupos. Consulta y asesoría individual y en grupo.
20. Exposición de los trabajos realizados de forma autónoma. Esta actividad está programada para que los alumnos expongan o presenten los trabajos y los materiales elaborados de forma autónoma.
21. Estudio de la materia y preparación de exámenes.
22. Realización de exámenes. Esta actividad tiene la finalidad de evaluar los resultados del aprendizaje de los alumnos en relación a los objetivos o competencias que se planteen en el plan docente de las asignaturas que conformen una materia.

Resultados de aprendizaje

El alumnado debe reflejar en sus distintas tareas formativas, actividades y exámenes:

- Que saben aplicar metodologías específicas de la acción educativo-social en el ámbito de la Educación para la Salud.
- Que son capaces de diagnosticar situaciones de complejidad diversa que fundamenten el desarrollo de acciones educativo-sociales en el marco de la Educación para la Salud, con creatividad, funcionalidad y en equipos interdisciplinares.
- Que asesoran y acompañan a los individuos y grupos en procesos de desarrollo educativo-social, con reconocimiento y respeto a la diversidad y la multiculturalidad.
- Que pueden gestionar y coordinar entidades, equipamientos y grupos, de acuerdo a las diferentes necesidades de Educación para la Salud que presentan, tanto en contextos nacionales como internacionales.

Sistemas de evaluación

EVALUACIÓN CONTINUA:

Sistema de evaluación	Tipología de actividades	Ponderación
Evaluación continua	- Participación del alumnado en seminarios. - Elaboración de actividades y diarios. - Elaboración de una sesión formativa.	50%
Prueba objetiva	Examen final de desarrollo.	50%

Participación (10%): Consistirá en la elaboración y entrega de actividades prácticas que se desarrollarán a lo largo de la asignatura.

Trabajo final (20%): Consistirá en la elaboración y entrega en plazo y forma de un trabajo práctico (una sesión formativa de Educación para la Salud) de acuerdo con las directrices establecidas por el docente de la asignatura.

Seminarios (20%): Se llevarán a cabo una serie de actividades en Grupo de Seminario que se relacionan y complementan con los contenidos abordados en el transcurrir de las clases en Gran

Grupo. La realización de las actividades de tipo individual/grupal por parte del alumnado será de forma presencial en el aula. El alumnado que, por la causa que sea, no pueda asistir al menos al 80% de los seminarios perderá la nota que se destina proporcionalmente a este apartado. Por eso se recomienda a quien sepa desde el comienzo que no va a poder tener una asistencia regular, que se acoja a la Modalidad de Evaluación global.

*Las actividades prácticas y seminarios no son recuperables. En otras palabras: no se tendrá en cuenta la actividad si no se asiste a clase.

Prueba objetiva (50%): Consistirá en una prueba escrita de desarrollo que se puntúa hasta 10 y luego se pondera al 50%. Hay que alcanzar al menos un 5 (sobre 10) en esta prueba para poder sumar el resto de las notas de la asignatura.

Al alumnado con matriculación tardía se le empezará a computar la asistencia a partir de la fecha de matriculación. Para ello, deben entregar una copia del justificante de su matrícula.

Según el Artículo 10 de la Normativa de Evaluación (Resolución de 26 de octubre de 2020, DOE n. 212, de 3 de noviembre de 2020), cada una de las asignaturas del plan de estudios a las que un estudiante se haya presentado a evaluación se calificará de 0 a 10, con expresión de un decimal, añadiendo la calificación cualitativa tradicional, según los siguientes rangos: de 0 a 4,9 (suspenso, SS); de 5,0 a 6,9 (aprobado, AP); de 7,0 a 8,9 (notable, NT); de 9,0-10 (sobresaliente, SB). Se entiende que un estudiante se ha presentado a la evaluación de la asignatura y, por tanto, habrá de consignarse algunas de las calificaciones anteriores al entregar y haber calificado todas las actividades prácticas de los seminarios y la prueba final. En otros casos, se consignará la calificación de “No presentado”.

La mención de “Matrícula de Honor” podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento del número de estudiantes matriculados en la asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que este sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola “Matrícula de Honor”.

SISTEMA DE MODALIDAD DE EVALUACIÓN GLOBAL:

Según el Artículo 4 de la Normativa de Evaluación (Resolución de 26 de octubre de 2020, DOE n. 212, de 3 de noviembre de 2020), la elección de la modalidad de evaluación global corresponde a los estudiantes, que podrán llevarla a cabo, durante los plazos establecidos para cada una de las convocatorias (ordinaria y extraordinaria) de cada asignatura. Para ello, el profesorado gestionará estas solicitudes, a través de un espacio específico creado para ello en el Campus Virtual de la asignatura. En caso de ausencia de solicitud expresa por parte del estudiante, la modalidad asignada será la de evaluación continua. La elección de la modalidad de evaluación global supone la renuncia al derecho de seguir evaluándose de las actividades de la modalidad de evaluación continua que resten y a la calificación obtenida hasta ese momento en cualquiera de las que ya se hayan celebrado. El plazo para elegir la modalidad global será durante el primer cuarto del periodo de impartición de estas o hasta el último día del periodo de ampliación de matrícula si este acaba después de ese periodo.

Sistema de evaluación	Tipología de actividades	Ponderación
Prueba objetiva	Examen final tipo test y de desarrollo.	100%

Bibliografía (básica y complementaria)

- Bisquerra Alzina, R. y Pérez Escoda, N. (2007). Las competencias emocionales. *Educación XXI*, (10), 61-82.
- Costa Cabanillas, M. y López Méndez, E. (2008). *Educación para la Salud: Guía práctica para promover estilos de vida saludables*. Pirámide.
- Dethlefsen, T., y Dahlke, R. (2018). *La enfermedad como camino. Un método para el descubrimiento profundo de las enfermedades*. Debolsillo.

Gavidia, V., y Talavera, M. (2012). La construcción del concepto de salud. *Didáctica de las ciencias experimentales y sociales*, (26), 161-175 <https://doi.org/10.7203/dces.26.1935>

Kübeler-Ross, E. (2018). *La rueda de la vida*. Vergara.

Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia. *Boletín Oficial del Estado*, 134, de 5 de junio de 2021.
<https://www.boe.es/eli/es/lo/2021/06/04/8/con>

Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de Garantía Integral de la Libertad Sexual. *Boletín Oficial del Estado*, 215, de 7 de septiembre de 2022.
<https://www.boe.es/eli/es/lo/2022/09/06/10/con>

Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario. *Boletín Oficial del Estado*, 70, de 23 de marzo de 2023. <https://www.boe.es/eli/es/lo/2023/03/22/2/con>

Pedrero-García, E. (2012). *Educación para la salud y pedagogía de la muerte*. (Tesis doctoral). Universidad Pablo de Olavide.

Perea Quesada, R. (2009). *Educación para la Salud*. UNED.

Otros recursos y materiales docentes complementarios

Aula del campus virtual de la asignatura habilitada al inicio del semestre.

Serra, A. (2021). *Delfín. Una historia de principio a fin*. Babidi-bú.

Serra, A. (2018). *Ahora me veo*. Babidi-bú.

Serra, A. (2018). *Un pellizco en la barriga*. Babidi-bú.

Trepas Casanova, C. (2020). *Wetiko y la música del corazón*. Industria Gráfica Cayfosa.

Trepas Casanova, C. (2016). *El tesoro de Lilith. Un cuento sobre la sexualidad, el placer y el ciclo menstrual*. Industria Gráfica Cayfosa.